

CALCULO DE PLANTILLA

ENUNCIADO C

- Imaginemos el departamento de recepción de un hotel necesitamos cubrir 1 turno de mañana, 1 de tarde y 1 de noche. El personal cuenta con los siguientes derechos: 2 días de descanso semanal, 18 festivos no recuperables. El establecimiento cierra el mes de junio.
- Calcula el número de trabajadores a contratar.

SOLUCIÓN MÉTODO 1

Paso 1. N° de turnos a cubrir en un año.

3 turnos x (365-30) días = 1.005 turnos anuales.

Paso 2. N° de turnos que aporta cada trabajador al año.

335 días (todo el personal cogería vacaciones en junio)

7.....5

335....x

$X = (335 \times 5) / 7 = 239$ días (luego eliminamos los descansos semanales)

$239 - 18 = 221$ días (por último, restamos los festivos no recuperables)

Paso 3. N° de trabajadores necesarios.

$1005 / 221 = 4,54 \dots 5$ por redondeo.

SOLUCIÓN MÉTODO 2

Dos días de descanso semanal y cerrado en vacaciones	
Turnos anuales (A)	335
Vacaciones	0
Descansos	96
Festivos	18
Absentismo	1
Días trabajados (B)	220
Procentaje de (B) sobre (A)	65,67%

- Se parte de los 335 días que abre al año.
- A estos días se les restan:
 - 96 días de descanso semanal (52 semanas que tiene el año menos 4 de vacaciones dan como resultado 46 semanas, que se multiplican x 2 y se obtienen 96 días de descanso semanal).
 - 1 día de absentismo (por defecto).
- El resultado de la resta es 244 días o turnos que realiza un trabajador al año.
- Luego se calcula el porcentaje que suponen los turnos aportados por un trabajador sobre el total de días de apertura al año.
- $(220 / 335) \times 100 = 65,67\%$

SOLUCIÓN MÉTODO 2

Dos días de descanso semanal y cerrado en vacaciones	
Turnos anuales (A)	335
Vacaciones	0
Descansos	96
Festivos	18
Absentismo	1
Días trabajados (B)	220
Procentaje de (B) sobre (A)	65,67%

- Una vez tenemos la tabla cubierta, se puede calcular lo que se nos pide:
- Como el enunciado indica que se tienen que cubrir 3 turnos al día, la operación es la siguiente:

$$3 / 0,6567 = 4,56...5 \text{ trabajadores}$$

SOLUCIÓN MÉTODO 2

Dos días de descanso semanal y cerrado en vacaciones	
Turnos anuales (A)	335
Vacaciones	0
Descansos	96
Festivos	18
Absentismo	1
Días trabajados (B)	220
Procentaje de (B) sobre (A)	65,67%

- Si el enunciado indicase la necesidad de cubrir 4 turnos al día, la operación sería la siguiente:

$$4 / 0,6567 = 6,09...6 \text{ trabajadores}$$

A TENER EN CUENTA....

- Este resultado es orientativo ya que:
 - No podemos estar seguros del absentismo real.
 - Es poco probable que todos los trabajadores realicen turno coincidiendo con todos los festivos que marque el calendario laboral.
 - No hemos tenido en cuenta los festivos que pueden coincidir durante el mes de junio para eliminarlos del cómputo.
 - El que algunos convenios exijan que los dos días libres semanales sean consecutivos, supone que vayamos a necesitar contar con algún trabajador a mayores para solventar el tema de las libranzas semanales.